

CONTRATO DE OBRAS. PROCEDIMIENTO ABIERTO

Completado el expediente administrativo promovido para la contratación de las obras de **ampliación del animalario de la UCIM de la Facultat de Medicina de la Universitat de València**, que se realiza ante la necesidad de desarrollar la función investigadora de la Unidad Central de Investigación en Medicina (UCIM), ampliando para dicho desarrollo el actual animalario ubicado en la Facultat de Medicina, dado que se requiere de una zona de trabajo con mayor superficie.

Cumplidos los plazos y trámites que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 117 de la mencionada ley,

el vicerector d'Economia i Infraestructures de la Universitat de València, haciendo uso de las competencias delegadas por la rectora, mediante resolución de 5 de julio de 2018, publicada en el DOGV 8334, de 9 de julio de 2018

RESUELVE

1. Aprobar el mencionado expediente de contratación e iniciar el procedimiento de adjudicación que se llevará a cabo por procedimiento abierto simplificado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
2. Para la valoración de las proposiciones se tendrán en cuenta una pluralidad de criterios de adjudicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 145 de la Ley 9/2018, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, al considerarse que pueden establecerse diversos criterios de valoración, sin atender exclusivamente al precio, en base a la obtención de mejor relación calidad-precio.
3. Aprobar un gasto por cuantía de 1.062.514,49 euros, de los cuales 878.111,15 euros, se corresponden con la base imponible y 184.403,34 euros con el importe del IVA, para la financiación del correspondiente contrato.

Valencia, 30 de julio de 2018. Juan Luis Gandía Cabedo

*** Este documento coincide con el original que obra en el expediente correspondiente y ha sido firmado por el órgano competente.**